Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Ordin.o Martes 30 de Oct.e 1668

En la muy n.e y muy leal ciud.d de M.a y sala de las casas de la q.e della martes tr.a dias del mes de Oct.e de mill seis.s y sessenta y ocho años dia hordin.o de cavildo los S.res Mui.as se juntaron a lo hazer como lo an de costum.e el Sasar el S.do Don Antonio Garces blandon alcalde mayor desta d.ha ciud.d por su mag.d Don antonio Ardela Don geronimo Santo Val.e D. Juan Arcosa D. Carlos Fustel D.n m.n Felices D. Greg.o de Paz Don Fran.co de Veras Teguilison Don Diego Vallesteros Don Fel.x Comentes Don Juan de Alarcon D. Juan Chillerin Don Felix Gandes Don Antonio Galtero Reg.res Seyendo Gines Portillo ant.o Santiago D. Bas.n Vg.o nav.o Pom.s de Luna Juan ant.o navarro Jurados =

Capellan

A el q.l ynfirmes el Salario q.e pide el d.o Leonardo Gonçales Capellan de la ciud.d entraron los S.res D. Greg.o Saabedra Don Sebastian Saabedra D.n m.n Valcarzel Don Fran.co Guill.o y D. Jimenez Fiel Reg.res =

tavernas de vino viejo

A Pettizion de Juan de Pozo en que dize tiene una partida de vino viejo y pide la sen.a para venderlo del dia de todos Santos en adelante = La ciud.d le conzedio la d.ha licencia y señalo su casa para la venta con q.e lo venda a precio de diez y seis q.s la cumbre =

Lez.a tozino

La ciud.d conzedio licencia para q.e se venda tocino fresco a precio de dos reales la libra y las salchichas a diez y ocho quartos la libra y las morzillas a dos quartos y el adobado a catorze quartos la libra